



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2013

Expte. N° 21.050/13

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 094-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", realizada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de suplente a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura Matemática de 6° año, turno tarde de ese Instituto, a partir del 5 de agosto de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, en uso de licencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 094-2013-IEM de fecha 23 de agosto de 2013 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DR. MIGUEL ANSEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.A. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0787-13



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0337) 4255321

SALTA, 23 de agosto de 2013

Expediente Nº 21.050/13.-

RESOLUCIÓN Nº 094-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria del Instituto informa sobre la vacancia de un cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 6º año, turno tarde, en virtud de la licencia acordada a la Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente Nº 21008/13 se tramitó la cobertura de un cargo de igual, categoría, dedicación y asignatura, pero correspondiente al curso 5to. Año.

Que teniendo en cuenta que el orden de méritos se encuentra aún vigente, corresponde la designación de la Prof. Clara Pamela PÉREZ en el cargo de referencia, por haber sido merituada en el 1º lugar.

POR ELLO y, en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de SUPLENTE a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 6º año, turno tarde de este Instituto, a partir del 5 de agosto de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Josefina Lávaque Fuentes, en uso de licencia.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Lávaque Fuentes – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

SECRETARÍA
SECRETARÍA
I.E.M. SALTA

DR. CLARA PAMELA PEREZ
PROFESORA
I.E.M. DR. ARTURO OÑATIVIA
SALTA